

## INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DR. JOSÉ MARÍA LUIS MORA

### INTRODUCCIÓN

#### RESEÑA HISTÓRICA

En la década de los ochenta, el interés del estado por preservar y divulgar nuestra cultura para afirmar la identidad nacional hizo necesario ampliar la formación de profesores, investigadores y especialistas que contribuyeran a la enseñanza e investigación de la historia y otras ciencias sociales. Derivado de ello, El presidente José López Portillo emitió el Decreto de Creación del Instituto Mora el 24 de septiembre de 1981, en honor al Dr. José María Luis Mora, quien fue precursor de liberalismo mexicano, en el inicio de vida independiente del país y fue formador de generaciones que posteriormente forjaron la Reforma en México.

#### FUNDAMENTO LEGAL DE CREACIÓN

El Decreto Presidencial de fecha 24 de septiembre de 1981, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 20 de septiembre de 1981, le dio vida como Organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, dotado de autonomía de decisión técnica, operativa y administrativa.

Obtuvo su reconocimiento como Centro Público de Investigación, mediante acuerdo de fecha 30 de agosto de 2000, emitido por la Secretaría de Educación Pública y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología publicado en el Diario Oficial de la Federación de 11 de septiembre de 2000, para cumplir con las disposiciones de la entonces Ley para el Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica publicada en el Diario Oficial de la Federación el 21 de mayo de 1999.

#### DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DEL AÑO FISCAL REPORTADO.

El Instituto Mora en 2019 continuó trabajando en la realización de investigación científica en el campo de la historia y las ciencias sociales; contribuyendo a la producción de conocimiento científico nacional poniéndolo al servicio de la sociedad a través de sus 4 grandes áreas del conocimiento donde se ejecutaron 61 iniciativas de investigación, se alcanzaron 126 publicaciones arbitradas, se desarrollaron 124 proyectos de investigación con financiamiento externo, y la difusión del conocimiento con una producción editorial de 48 títulos.

#### MISIÓN, VISIÓN, OBJETIVOS Y VALORES

- **Misión;** Realizar, con excelencia, calidad y compromiso actividades de investigación, docencia y vinculación en el campo de la historia y las ciencias sociales, para poner sus resultados, profesionistas y productos científicos al servicio de la sociedad mexicana a través de sus programas docentes, publicaciones y servicios bibliotecarios y de difusión.
- **Visión;** Concebimos el futuro del Mora en el mediano plazo, como la consolidación de una de las instituciones más importantes de investigación, docencia y difusión de la historia, las ciencias sociales y la cooperación internacional en México; punto necesario de referencia

para los interesados en el acontecer de México moderno y contemporáneo, así como en el pasado y presente de las naciones del continente americano.

- **Objetivo;** Es realizar y fomentar actividades de investigación científica y de formación de capital humano en el campo de la historia y las ciencias sociales, así como difundir los resultados de sus investigaciones.
- **Valores**
  - ❖ **Compromiso.** Ofrecer a la ciudadanía un trato justo, cordial y equitativo, orientado siempre por un espíritu y actitud de apertura acercamiento, transparencia y rendición de cuentas, así como de colaboración y participación con la sociedad en general.
  - ❖ **Innovación.** Buscar de manera permanente la actualización y formación profesional para el mejoramiento en el desempeño de las funciones de los servidores públicos.
  - ❖ **Responsabilidad.** Conducir con apego a normas jurídicas, éticas, morales y civiles para el desarrollo de las tareas asignadas.
  - ❖ **Transparencia y Confidencialidad.** Ofrecer a la sociedad los mecanismos adecuados para el acceso en forma ordenada, libre y transparente a la información que se genera, siempre que esta no se encuentre reservada por razones legales o bien por el respeto a la privacidad de terceros.

### OBJETO SOCIAL

- Realizar actividades de investigación, materiales y disciplinas afines y en su caso elaborar los estudios socioeconómicos que las fundamenten, orientadas hacia la solución de problemas nacionales, regionales y locales.
- Formular, ejecutar e impartir programas para estudios de educación superior, a nivel licenciatura, maestría, doctorado y estancias posdoctorales, así como cursos de actualización y especialización de personal y de posgrado en el campo del conocimiento.
- Difundir las manifestaciones culturales, históricas, modernas y contemporáneas más representativas de México y el mundo.
- Fomentar el trabajo en redes, nacionales e internaciones, tanto para la ejecución de proyectos e investigación, aplicando el conocimiento o formación de capital humano, así como para el desempeño institucional.
- Difundir y publicar información técnica y científica sobre los avances que registre en su especialidad, así como de los resultados de las investigaciones y trabajos que realice.
- Conservar y acrecentar el acervo bibliográfico con obras representativas en el campo de las humanidades y las ciencias sociales en México y del extranjero, incluyendo manuscritos y otros medios nuevos de expresión y conservación de dichos materiales.
- Realizar labores de vinculación con los sectores público, social y privado.
- Contribuir con el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología a que se refiere la Ley de Ciencia y Tecnología para asociar el trabajo científico y la formación de recursos humanos de alto nivel, al desarrollo del conocimiento y a la atención de las necesidades de la sociedad mexicana.

### ESTRATEGIAS Y LOGROS.

El 2020 fue un año de retos muy significativos. Es innecesario mencionar todos los aspectos en los que el desempeño habitual del Instituto sufrió modificaciones importantes debido a la pandemia del COVID-19. Sin embargo, en el contexto de los obstáculos derivados de la contingencia sanitaria, pueden destacarse sobre todo dos aspectos muy positivos del desempeño institucional en cuanto a las actividades sustantivas:

El alto número de productos de investigación y de actividades de divulgación del conocimiento registrados a lo largo del año.

La realización exitosa del proceso de selección y admisión de nuevos alumnos en todos los programas docentes del Instituto, gracias a avances previos en la digitalización de los procesos de solicitud, y al uso eficaz de las herramientas tecnológicas disponibles.

El Instituto ha continuado impulsando la internalización a través de las siguientes estrategias:

- ❖ Organización de encuentros académicos
- ❖ Movilidad académica y redes de investigación
- ❖ Participación de profesores investigadores en congresos

En este sentido a continuación se destacan algunas acciones y resultados de las tareas emprendidas durante el 2020 para fortalecer las áreas de investigación, docencia y vinculación, así como las actividades de apoyo académico asociadas con las publicaciones, la biblioteca y las tecnologías de información y comunicación.

El Instituto desarrolla 41 seminarios de investigación, los cuales articulan e impulsan el trabajo de nuestros profesores-investigadores y lo vinculan con otras instituciones. Los seminarios se dividen por áreas de la siguiente manera: 12 pertenecen a Política y Economía, 9 a Estudios Internacionales, 4 son de Territorio y Medio Ambiente y 16 de Sociedad y Cultura. De dichos seminarios, 30 son interinstitucionales, 11 institucionales; 34 de ellos cuentan con micro sitios electrónicos.

Debido a la contingencia sanitaria se realizaron los siguientes ajustes en la mecánica de trabajo de los programas académicos:

- ❖ Las clases se impartieron de manera virtual
- ❖ Las coordinaciones académicas llevaron a cabo reuniones y juntas con los profesores y alumnos por videoconferencia
- ❖ Se impartió el curso “Competencias digitales para profesores en ambientes virtuales de aprendizaje” para ofrecer conocimientos y herramientas básicas de educación en línea a los profesores de los programas docentes (internos y externos)
- ❖ Los programas de doctorado pospusieron el trabajo de campo y las estancias de investigación hasta nuevo aviso
- ❖ Poca o nula actividad de movilidad
- ❖ A través de videoconferencia, se informó a los estudiantes sobre los ajustes realizados al proceso de titulación y presentación de examen de grado

Como se informó a este Órgano de Gobierno en el ejercicio de autoevaluación correspondiente a 2019, las plazas de mando asignadas a la Dirección de Vinculación se regresaron a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Algunas de las tareas que en esa área se realizaban y de las que el Instituto no puede prescindir se distribuyeron en otras Direcciones. El enorme esfuerzo que ello ha implicado permitió dar seguimiento a las metas comprometidas para 2020 en los indicadores CAR número 5 (*Proyectos interinstitucionales*); 6 (*Transferencia de conocimiento*); y 9 (*Sostenibilidad económica*). Al cierre del ejercicio y como se pronosticó en el informe semestral 2020 en dos de los tres casos no se alcanzaron los cocientes esperados.

Vale también la pena mencionar que otras actividades que realizaba la Dirección de Vinculación debieron ser suspendidas (por ejemplo, los proyectos *De regreso al Mora* y *Gestión cultural*) o replanteadas para mantenerse con una cobertura distinta.

La actividad de la edición y publicación de las obras se ha visto afectada debido al confinamiento por la pandemia y a la nueva normalidad que obligó a realizar el trabajo desde casa. Ante este panorama, el trabajo colectivo representa un valor agregado en los resultados de instancias tales como editoriales universitarias e instituciones de educación superior y académicas.

En sintonía con estas consideraciones, durante el año 2020 se propiciaron reuniones e intercambio de experiencias con otras instancias del medio editorial.

Durante el 2020 se desarrolló el perfil CONACYT para el sistema de registro en línea de aspirantes a ingresar a los programas académicos. Asimismo, se continuó con el desarrollo del módulo de calificaciones que permitirá al Departamento de Servicios Escolares controlar en un mismo sitio la información de los programas académicos vigentes, la creación de grupos, la asignación de materias por semestre, así como la selección de alumnos, profesores y coordinadores.

Los servicios informáticos para la comunicación y colaboración a distancia cobraron gran relevancia y se convirtieron en un pilar fundamental para hacer frente a los retos que plantea continuar las labores académicas y administrativas durante la contingencia sanitaria. Muestra de ello son las videoconferencias cuya demanda se incrementó más de 6 veces en comparación con el año anterior.

En el mismo sentido se habilitaron 60 escritorios virtuales mediante los cuales se establece una conexión segura desde cualquier computadora hacia la red institucional, logrando acceder a sistemas, bases de datos y archivos desde casa.

También se pusieron en marcha 82 programas académicos y de educación continua a distancia, el trabajo realizado incluyó el diseño instruccional de cursos, realización de webinaros, capacitación a todos los profesores investigadores en el uso de las plataformas, aplicación de exámenes, administración de la plataforma y soporte técnico a usuarios.

## **ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO**

El Programa Institucional de Mediano Plazo del Instituto 2021-2024, orientara los objetivos y estrategias del quehacer institucional en los próximos años en congruencia con lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley de Planeación y tendrá como base los tres ejes generales y principios rectores del PND 2019-2024, así como a las que se determinen en el Programa Especial de Ciencia y Tecnología e Innovación (PECiTI 2021-2024) actualmente en proceso de aprobación y en el Programa Institucional 2020-2024 del Conacyt y, en aquellas prioridades, disposiciones y previsiones que, por su naturaleza, le corresponden al sector científico y tecnológico de la nación.

El Instituto será el encargado de la publicación de su Programa Institucional, así como de su ejecución y seguimiento, en términos de los ordenamientos aplicables.